

Oposiciones Policía Nacional (Escala Ejecutiva)

La División de Formación y Perfeccionamiento realiza las funciones de selección, promoción, formación y especialización de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Todos los años convocan oposiciones para cubrir las plazas vacantes de mandos de la Policía. Con este curso se pretende preparar al alumno para ingresar en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, dando una formación teórica y práctica que abarca todos los aspectos necesarios para superar las pruebas. Desde la parte fundamental de la teórica hasta la prueba del caso práctico.

Requisitos:

Ser español/a

Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 30 años. No obstante, para los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en activo que aspiren a ingresar en esta categoría, la edad se amplía a los 35 años

Estatura de 1,70 metros para hombres y 1,60 m. Para mujeres

Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente.

Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración autonómica, local o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Estar en posesión del permiso de conducir de clase B (antes B-1)

Los opositores deberán estar en posesión del permiso de conducción de la clase A y de la autorización para conducir vehículos de emergencia (BTP), obtenida con anterioridad a la fecha en que se comparezca a la realización de la cuarta prueba

Temario:

Ciencias Jurídicas

Ciencias Sociales

Ciencias Técnicas